C/2025/6332

19.11.2025

Nota informativa de la Comisión con arreglo al artículo 16, apartado 4, del Reglamento (CE) n.º 1008/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre normas comunes para la explotación de servicios aéreos en la Comunidad

Imposición de obligaciones de servicio público en relación con servicios aéreos regulares

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2025/6332)

Estado miembro	Francia
Ruta afectada	Estrasburgo – Copenhague
Fecha de entrada en vigor de las obligaciones de servicio público	9 de abril de 2026
Dirección en la que pueden obtenerse el texto y cualquier otra información o documentación pertinente en relación con la obligación de servicio público	Orden de 15 de octubre de 2025 por la que se imponen las obligaciones de servicio público a los servicios aéreos regulares entre Estrasburgo (Francia) y Copenhague (Dinamarca) NOR: TRAA2527314A https://www.legifrance.gouv.fr Para obtener más información, diríjase a: Direction Générale de l'Aviation Civile DTA/SDS1 50 rue Henry Farman 75720 Paris cedex 15 FRANCIA Tel. +33 158094321